

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 581-05 que nombra al Dr. Hugo Guiliani Cury, Embajador Extraordinaria y Plenipotenciario de la República en el Estado de Qatar.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 581-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Hugo Guiliani Cury, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Estado de Qatar.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 582-05 que nombra al señor José Ortiz, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Trinidad y Tobago.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 582-05